

El Rey ha venido en condescender a la instancia
que ha hecho el Duque de Fernandina en nombre
del Marq. de Villafranca su Padre, para que
se deese a su ciudades y al de sus Governadores y
Alcaldes mayores la conservacion y fomento de
los Montes que tiene su Casa en el Marquesado
de los Vélez y Lugares que le corresponden en
los Reynos de Murcia y Granada. Participo
a V. M. de orden de S. M. a fin de que disponga
el cumplim. de esta R. Resolucion en inteligencia
de que deben estar sujetos los referidos Govern.
y Alcaldes mayores del Marquesado a las
Leyes de la ordenanza de Montes de Marina
y ser residenciados por los Ministros de ella.
Dios gu. a V. M. a. como des. Madrid
quatro de Marzo de mil setecientos. cing. y dos =
El Marques de la Ensenada = J. D. Juan. Barrero =
Es copia a la letra de la R. orden original = Barrero =
Es conforme a la letra con su original.

Joseph Salillas

